

**DESIGNA JEFA DE CARRERA DE DISEÑO
MULTIMEDIA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA
DE EDUCACIÓN VIRTUAL.**

RESOLUCION EXENTA EUDEV. N° 0.1/2015

Arica, 06 de enero de 2015

Con esta fecha la Escuela Universitaria de Educación Virtual de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, del 06 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N° 0.01/2002 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto N° 84/2014, de fecha 07 de abril de 2014, Decreto N° 174/2014, de fecha 21 julio de 2014 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.75/2012, de fecha 12 de enero de 2012 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 00.982/2001, del 10 de agosto de 2001, que contempla el Artículo 5° del Reglamento de Jefe y Comité de Carrera, agregando una disposición de excepcionalidad para la designación del Jefe de Carrera.

RESUELVO:

Regularizase el siguiente acto administrativo.

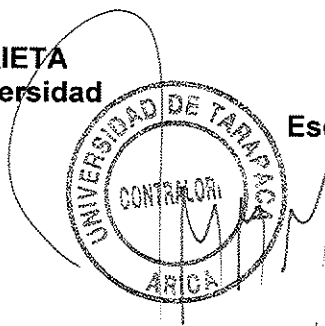
Desígnase a la Sra. **DANIELA GONZÁLEZ ERBER**, académica J.C. a contrata de la Escuela Universitaria de Educación Virtual, para que desarrolle conjuntamente con sus labores de académica las funciones de Jefa de Carrera de "Diseño Multimedia", a contar del 01 enero y hasta el 31 de diciembre del 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Por orden del señor rector.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



YANKO OSSANDÓN NÚÑEZ
Decano
Escuela Universitaria Educación Virtual

LTI/YON/mlv.

8 ENE. 2015